



INSTITUTO DE VIVIENDA, URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIVULGACIÓN

BOLETÍN IVUDS 13-2024

Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS)

ivuds@urp.edu.pe - 7080000 anexo 1230

Edificio FAU. URP. Av. Benavides 5440. Santiago de Surco. Lima 15039 - Perú.

Rector

Dr. Segundo Félix Romero Revilla

Vicerrector Académico

Dr. Héctor Hugo Sánchez Carlessi

Vicerrectora de Investigación

Dra. Sandra Negro

Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama

Directora IVUDS

Mg. Arq. Rosario Santa María Huertas

Adjunto IVUDS

Dr. Urb. Roger Martínez Rivas

Editor Boletín

Dr. Urb. Roger Martínez Rivas

EN ESTE NÚMERO

1

Presentación de la Red Iberoamericana de Enfermedades Transmisibles y Agua Segura (RIETyAS), por Rosario Santa María

2

Ciudad Constitución, por Roger Martínez

3

Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre el proyecto Servicio en Vivienda y Urbanismo, por Rosario Santa María

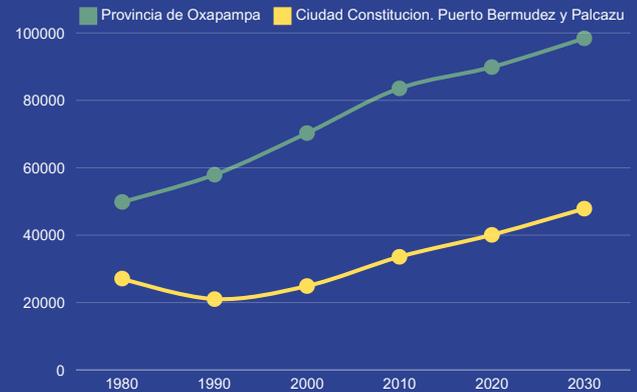
Nota de la Directora

Dedicamos este número a ofrecer algunos rasgos del trabajo del IVUDS en temas muy diversos. Por una parte, la presentación de la Red Iberoamericana de Enfermedades Transmisibles y Agua Segura (RIETyAS) que incluye a entidades de Argentina, Brasil, Honduras, Paraguay, Perú y Portugal, para promover la salud, acceso al agua segura y políticas integradas para el alcance de sociedades saludables, mediante gestión local integral de la salud y ambiente, cohesión social, en unión con los gobiernos locales y organismos multilaterales. El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS), unidad adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (URP), es quien ejecuta el plan de trabajo propuesto por la RIETyAS. Se incluye también un extracto de la ponencia "Ciudad Constitución: Utopía urbana y sostenibilidad en la Amazonía peruana", presentada por el grupo de investigación de la URP "Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible", en el "III Congreso Internacional sobre Amazonía Peruana", evento organizado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Además se presentan los avances en la suscripción del convenio bilateral entre la URP y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para implementar el piloto de servicio práctico en ciudades y centros poblados del Perú, dirigido a estudiantes universitarios. Esperamos que este número sea de su agrado.

ALGUNOS DATOS SOBRE CIUDAD CONSTITUCIÓN

Tamaño Poblacional

Los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú, han crecido menos que la provincia de Oxapampa en el departamento de Pasco. Sin embargo, se nota una recuperación de la población a partir de 1990, año de la fundación de la nueva ciudad y de la apertura de nuevas conexiones viales.



Fuente: Censos nacionales del INEI de los años 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017
Gráfico: Elaboración propia

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano del distrito de Constitución se sitúa en 2017 en 0,36, por debajo de la provincia de Oxapampa (0,39) y del departamento de Pasco (0,46), e incluso por debajo del promedio de Perú (0,57). La composición de este índice, cuyo valor más alto es 1, se considera la Esperanza de Vida al Nacer, el Logro Educativo y el Ingreso Familiar Per Cápita.

Pasco : 0.4607



Oxapampa : 0.3978



Constitucion : 0.3638



Presentación de la Red Iberoamericana de Enfermedades Transmisibles y Agua Segura (RIETyAS),

por Rosario Santa María

La red RIETyAS es una alianza de investigadores que se sustenta en la suscripción de un Convenio de Cooperación entre las ocho instituciones participantes, que están ubicadas en los países de Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional del Nordeste y Fundación Mundo Sano; Brasil: Universidade do Amazônia y Universidade Federal do Pará; Honduras: ONG OIKOS Cooperação e Desenvolvimento; Paraguay: Facultad de Ciencias y Tecnología - Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción; Perú: Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible – Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Ricardo Palma; y Portugal: Universidade de Coimbra.

Tiene como objetivo contribuir a la prevención y promoción de salud en lo que respecta a las enfermedades transmisibles, al acceso universal y equitativo del agua segura y a la adaptación e implementación de políticas y planes integrados para el alcance de sociedades saludables, a través de la gestión local integral de la salud y ambiente (GLISA).

En ese sentido, las ocho instituciones académicas y de investigación que la integran, tienen como principal finalidad el proponer el desarrollo de acciones con base en los procesos de cohesión social de las comunidades, en unión con los gobiernos locales y los organismos multilaterales, mediante una vinculación intersectorial, transdisciplinar y con participación ciudadana.

Como parte de este trabajo colaborativo se ensayan nuevos paradigmas en el campo científico y nuevas estrategias de acción en el campo de la práctica social en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), en sintonía con la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (Objetivos 10, 11), los mecanismos de evaluación del alcance o contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente los ODS 6, 11 y 17, y el Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2019: no dejar a nadie atrás.

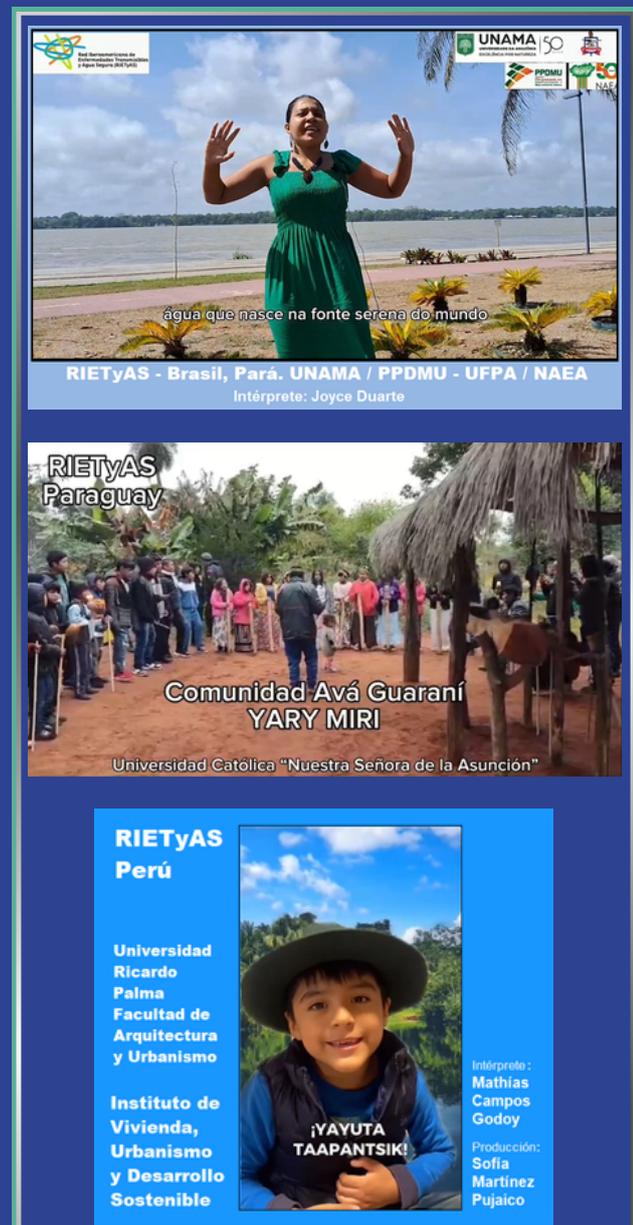
El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS), es la unidad ejecutora dentro de la Universidad Ricardo Palma del plan de trabajo de la red RIETyAS, cumpliendo con el objetivo del IVUDS de obtener y concentrar recursos y esfuerzos para la co-construcción, el desarrollo y la acumulación de conocimientos y experiencias en los campos de la Vivienda, el Urbanismo y el Desarrollo Sostenible, con el fin de proponer soluciones a los problemas inherentes a los campos mencionados, que involucren el trabajo con las comunidades en casuísticas concretas, en consonancia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En tal sentido, se desarrollan diversas actividades de proyección social, como el proyecto de investigación que desde el año 2022 ha permitido trabajar con los vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Lurigancho (Chosica) con el tema de GLISA como herramienta para la toma de decisiones en un gobierno local.

La reunión de presentación de la red se realizó en modalidad virtual y presencial el jueves 10 de octubre de 2024, con la participación de representantes de las instituciones miembros de RIETyAS, funcionarios y representantes de las comunidades de los gobiernos locales de Lurigancho (Chosica, Perú) y Salsipuedes (Argentina), especialistas y funcionarios de la Unidad de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales de la Organización Panamericana de la Salud.

Al final del evento virtual se compartió la interpretación de temas musicales vinculados a la salud, el ambiente y la sociedad, con la participación de las comunidades en Brasil, Paraguay y Perú.



Figura 1: Interpretación de temas musicales vinculados a la salud, el ambiente y la sociedad por parte de niñas, niños y jóvenes de Brasil, Paraguay y Perú.



2

Ciudad Constitución,

por Roger Eduardo Martínez Rivas.

En este espacio se resumen y complementan algunos de los aspectos más relevantes de una ponencia presentada por la Dra. Vilma Gladys Vásquez el 15 de noviembre de 2024 durante el **III Congreso Internacional sobre Amazonía Peruana**, evento organizado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. La ponencia fue elaborada por el grupo de investigación “Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible”, adscrito al IVUDS y al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Ricardo Palma, y se intituló “Ciudad Constitución: Utopía urbana y sostenibilidad en la Amazonía peruana”.

EL SITIO

El distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco (Perú), se creó el 12 de junio del 2010, nombrándose como capital la Ciudad Constitución. Esta nueva ciudad se ubica dentro del área de influencia del Proyecto Pichis Palcazú, en la Amazonia peruana, en la confluencia del río Palcazú y la carretera Marginal de la Selva.

Ciudad Constitución fue fundada en 1984 durante el segundo mandato del arquitecto Fernando Belaunde, como parte de un ambicioso plan de colonización de la selva.

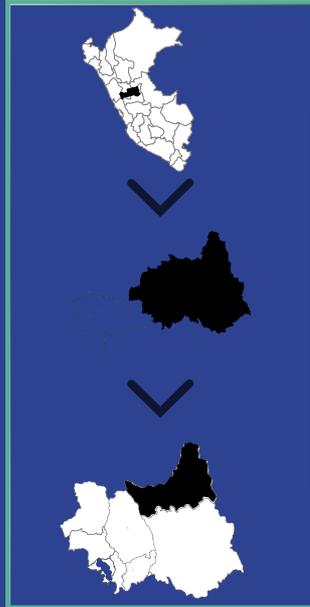
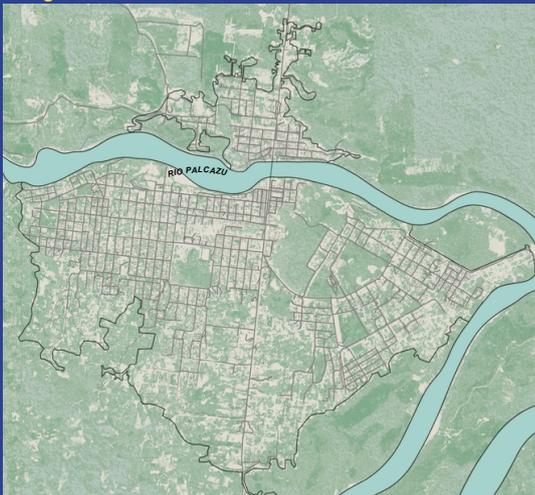


Figura 2: Ubicación regional del distrito Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, Perú.

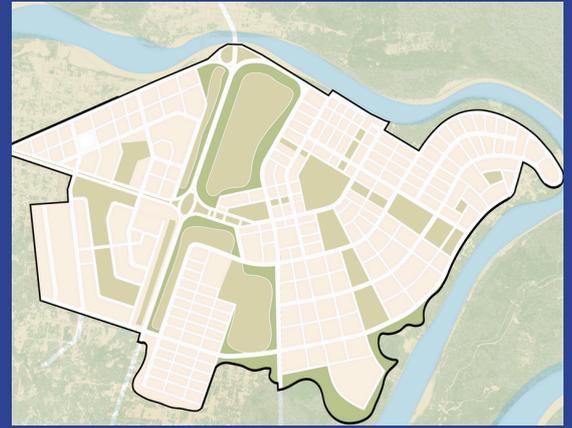
De acuerdo con el Arq. Carlos Chacón (Chacón, 2023), quien participó en la supervisión del proyecto, el Plan Urbano de Ciudad Constitución fue diseñado por un equipo liderado por Julio Gianella Silva, durante la ejecución del Proyecto Especial Pichis - Palcazú, una estrategia de desarrollo impulsada por el Estado que pretende la integración vial y la extensión de la frontera agrícola hacia la Amazonía peruana. La ciudad albergaría unos 20 mil habitantes.

Figura 3: Área urbana de Ciudad Constitución



Fuente: Elaboración propia, basada en Google Earth, 2024.

Figura 4: Trazado del Plan Urbano de Ciudad Constitución



Fuente: Arq. Carlos Chacón Málaga. Ciudad Constitución. El Sueño de Belaunde. Editorial USIL

LA UTOPIÍA

En la década de los años 1940, la creación de ciudades nuevas para desconcentrar las grandes capitales era una propuesta difundida desde Europa y América del Norte, inspirada en el concepto de la Ciudad Jardín (Ebenezer Howard) y en el movimiento de New Towns, que tuvo repercusiones en América Latina, principalmente para fomentar el desarrollo regional. En efecto, la incorporación de nuevas ciudades en la Amazonía tuvo varios referentes durante el siglo XX.

Brasilia, Brasil

Es la capital federal de Brasil, localizada en la región Centro-Oeste del país. En 2019 su población sobrepasaba 3 millones de habitantes, y su área metropolitana supera los 4 millones. Es la sede del Gobierno federal, conformado por los tres poderes de la república (ejecutivo, legislativo y judicial). Aunque está fuera de la Amazonía, impulsó la migración y desarrollo hacia el norte del país, afectando indirectamente la colonización amazónica.

Su fundación obedeció a un mandato constitucional, señalado en la primera Constitución republicana de Brasil de 1891. Se construyó durante la gestión gubernamental de Juscelino Kubitschek, presidente del Brasil entre 1956 - 1961. Fue diseñada por el arquitecto Lucio Costa, siguiendo los principios del Urbanismo Moderno.

Figura 5: Traza Urbana de Brasilia, Brasil



Fuente: Mapa vectorial de la ciudad de Brasilia, capital de Brasil <https://cachicamo.shop/products/premium-matte-paper-poster>

Ciudad Guayana, Venezuela

Es una ciudad planificada a inicios de la década de 1960, inspirada en la Teoría de los Polos de Desarrollo (François Perroux, 1955), para impulsar el desarrollo regional del sureste de Venezuela a partir de la explotación de recursos naturales de hierro y bauxita, la producción hidroeléctrica y el impulso de actividades económicas basadas en la industria siderúrgica.

El sitio se encuentra próximo a la cuenca amazónica, en la Amazonía venezolana, a orillas de los ríos Orinoco y Caroní, donde originalmente existía un enclave industrial para la extracción de material de hierro. Con el asesoramiento del MIT-Harvard y la gestión de la Corporación Venezolana de Guayana, se llevó a cabo una operación industrial y urbanística que tenía como elemento clave la creación de la ciudad. En el año 2023 contaba con una población superior a 900 mil habitantes.

Ciudad del Este, Paraguay

Fundada el 3 de febrero de 1957, es la segunda ciudad más grande de Paraguay y uno de los principales polos económicos del país. Está relativamente cerca de la región amazónica, en el Alto Paraná. Su fundación, cerca de la triple frontera con Brasil y Argentina, obedeció a un plan estratégico para desarrollar económicamente la zona y aprovechar su posición geográfica en el comercio regional. Se buscaba originalmente acercar la salida de Paraguay hacia el Océano Atlántico. Su desarrollo posterior obedeció a la construcción y operación de la represa de Itaipú y al comercio fronterizo con Brasil y Argentina. Junto con Foz de Iguazú, Brasil, y Puerto Iguazú, Argentina, conforma un conglomerado transnacional de más de 1 millón de habitantes.

DE LA COLONIZACIÓN VIAL AL DESARROLLO RURAL INTEGRADO

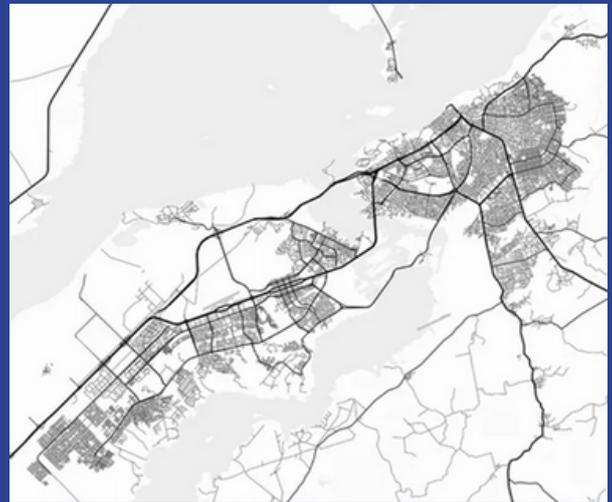
La creación de la Ciudad Constitución respondía a los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Integrado del Proyecto Especial Pichis-Palcazú, que buscaba el asentamiento planificado de población migrante y fomentar una nueva dinámica económica y social, que integrara la Amazonía a la economía nacional, mediante el uso sostenible de sus recursos naturales, manteniendo además el hábitat de las comunidades nativas. Se esperaba que estas comunidades compartan sus conocimientos milenarios en el manejo de los bosques y la biodiversidad amazónica, contribuyendo al desarrollo sostenible de la zona.

Figura 9: Presentación del Proyecto Especial Pichis - Palcazú por el presidente Belaúnde.



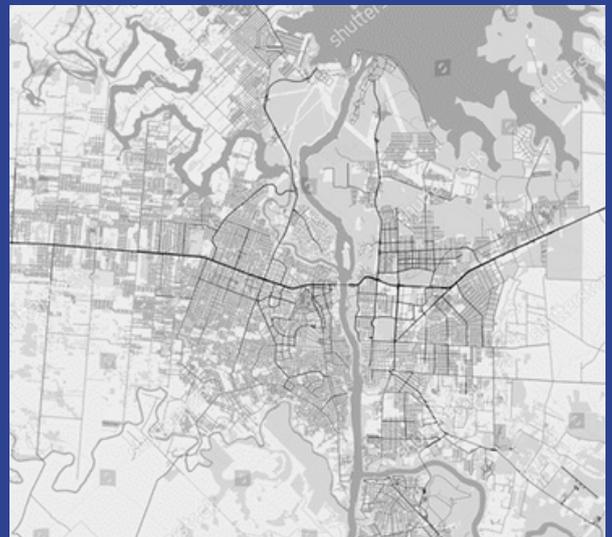
Fotografía: Archivo fotográfico Fernando Belaunde Terry

Figura 6: Traza Urbana de Ciudad Guayana, Venezuela.



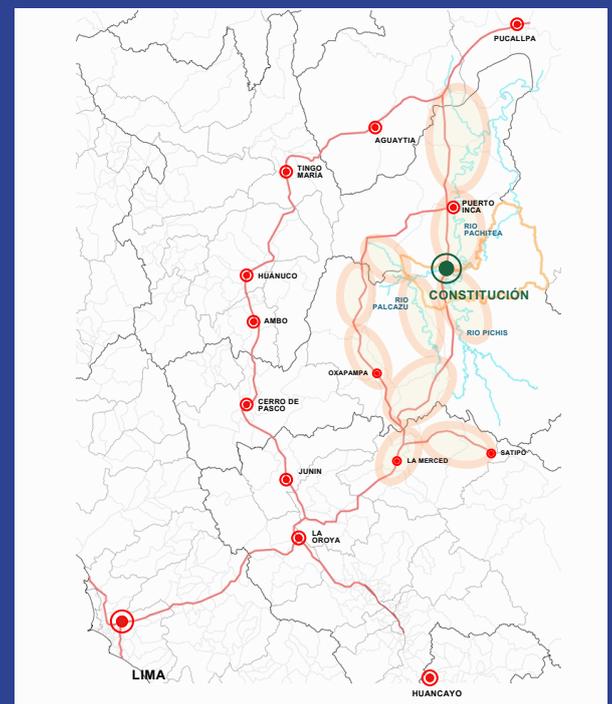
Fuente: Mapa Minimalista de Ciudad Guayana. <https://cachicamo.shop/products/premium-matte-paper-poster>

Figura 7 Traza Urbana de Ciudad del Este, Paraguay.



Fuente: Ciudad del Este. https://www.shutterstock.com/es/search/ciudad-del-este-paraguay?image_type=vector

Figura 8: Localidades relacionadas con el Proyecto Especial Pichis - Palcazú.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

LA UTOPIA DE LA CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA: EL LEGADO INCA

Ciudad Constitución está muy ligada a la Carretera Marginal de la Selva. El Qhapac Ñan y la red de caminos incas constituyen el principal legado que inspiró la construcción de vías de integración regional. De acuerdo con Fernando Belaunde Terry, "La 'primera lección que recogemos del pasado es, pues, la necesidad de estudiar y conocer a fondo el territorio". Así, la geografía impone una forma de actuar.

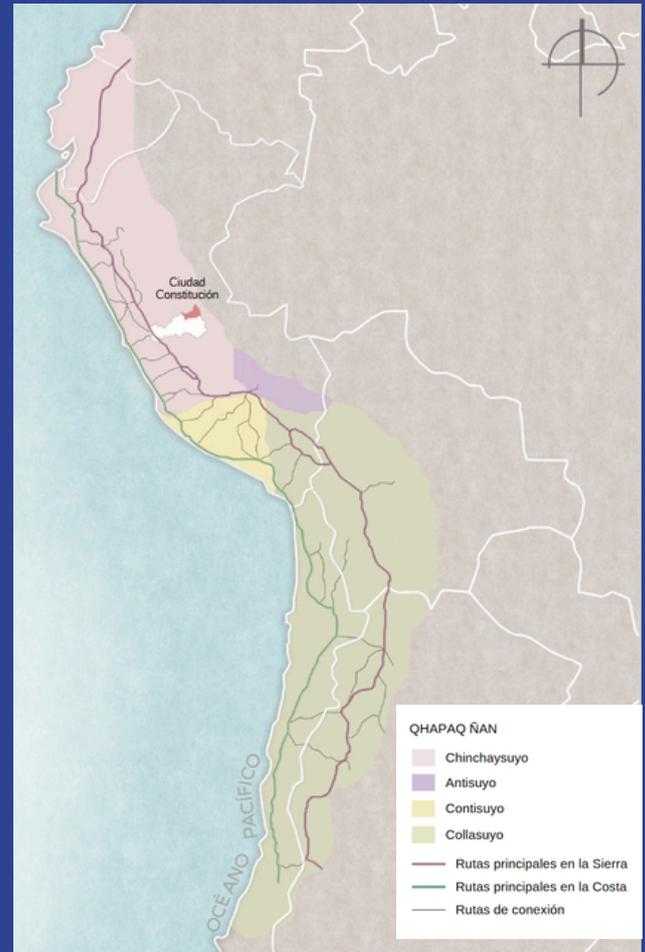
La Carretera Panamericana constituye un eje vial longitudinal que integra el Perú con América del Sur por la costa. La Carretera Marginal de la Selva fue sustentada como complemento, con el objetivo de incorporar áreas de la Amazonía a la producción nacional, lo que permitiría atender problemas socioeconómicos y geopolíticos del Perú. A ello se sumaban necesidades de infraestructura de los países suramericanos, que se encontraban - y aún se encuentran - desintegrados en la cuenca Amazónica para realizar negociaciones de comercio internacional.

De acuerdo con el pensamiento de Belaunde, en el Perú debían lograrse tres ejes de comunicación longitudinales: uno a lo largo de la Costa, correspondiente a la Carretera Panamericana, otro a lo largo de la Sierra, actualmente en proceso, y un tercer eje en la Selva, que correspondería a la Carretera Marginal. Estos tres ejes longitudinales se unirían mediante conexiones transversales, conformando así una malla de carreteras de integración territorial.

Antes de iniciar la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, "desde San Alejandro y Von Humboldt hasta Constitución y aun hasta Puerto Bernúdez, no había sino caseríos desarticulados geopolíticamente del país, con economías de subsistencia" (Chacón, 2023). Hoy la realidad es otra, gracias, por un lado, a la existencia parcial de la Carretera Marginal de la Selva y a las actividades de cultivo formales impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP) en los valles y cuencas del Pichis, Pachitea, Palcazú, Satipo, Ene, Chanchamayo, Oxapampa, Atalaya y Purus. El PEPP ejecuta proyectos de desarrollo que promueven la calidad de vida del productor agrario. Pero, por otro lado, la proliferación de actividades ilegales ligadas al narcotráfico, también generan actividad económica y poblamiento, aunque de manera indeseable. Ello reafirma la necesidad de estimular la presencia del Estado en el fomento de actividades económicas lícitas y en la atención de las necesidades sociales.

Las ideas originales de aprovechamiento agrícola del PEPP tuvieron una orientación centralista, propia de la época, lo cual fue duramente criticada en su momento (Smith, 1982), por proponer la ocupación masiva de 15 mil colonizadores, sin considerar a las distintas etnias indígenas que ocupaban ancestralmente el territorio, desconociendo su existencia, sus necesidades y posibles aportes (Cultural Survival, 2010). Es necesario construir una nueva visión de desarrollo que se adecúe a los nuevos paradigmas de interculturalidad, empoderamiento, corresponsabilidad y protección de la biodiversidad.

Figura 10: Trazado del Qhapac Ñan y la red de caminos inca.



Fuente: Elaboración propia, IVUDS, 2024

Figura 11: Trazado de la Carretera Panamericana y de la Carretera Marginal de la Selva.



Fuente: Elaboración propia, IVUDS, 2024

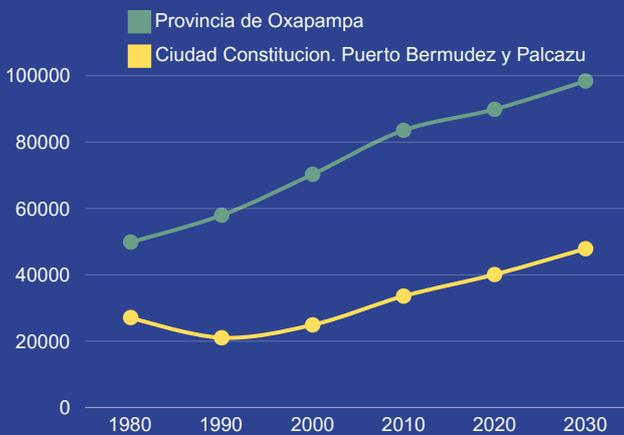
¿HA LOGRADO CIUDAD CONSTITUCIÓN CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO Y DE LA MICRORREGIÓN?

La respuesta a esta pregunta debe valerse de indicadores demográficos, socioeconómicos y físico - ambientales

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el crecimiento poblacional observado, a partir de la fundación de la ciudad, los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazu, que originalmente conformaban un solo distrito, han incrementado su población, lo que constituye un aspecto positivo.

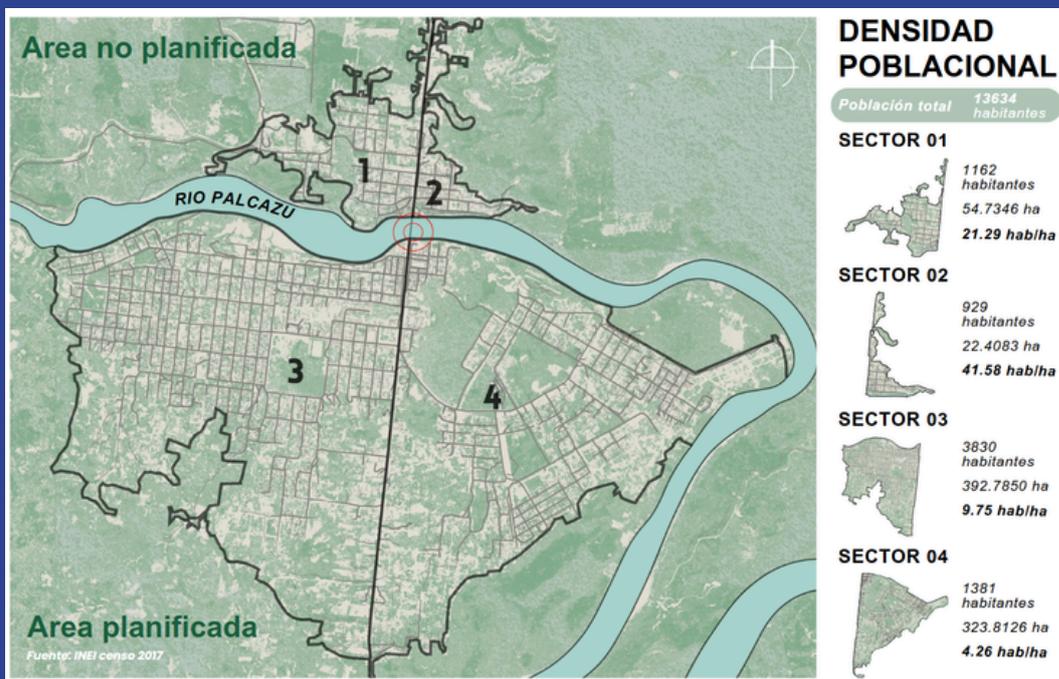
Figura 12: Crecimiento Poblacional histórico y esperado de la provincia de Oxapampa y de los distritos de Constitución, Bermúdez y Palcazú. Años 1980 - 2030



Fuente: Elaboración propia, IVUDS, 2024

En términos de la densidad poblacional del "continuo urbano" que es hoy Constitución, donde hay un área planificada al sur del río Palcazú y otra zona informal al norte, al considerar la población por manzanas en 2017, que suma unos 7 302 habitantes, es evidente el bajo impacto de la planificación urbana en acomodar a los nuevos habitantes en las zonas previstas, pues las densidades son más bajas al sur que al norte.

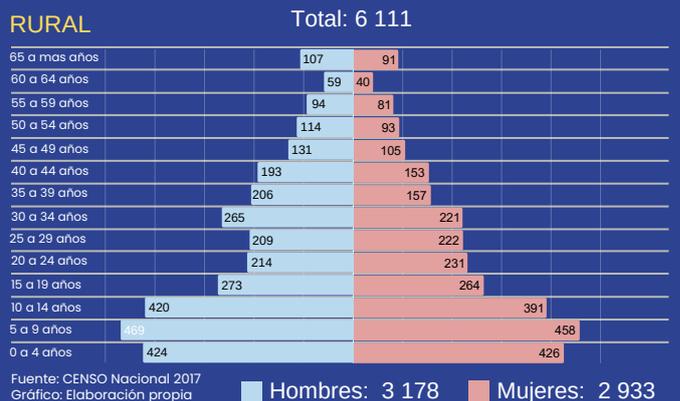
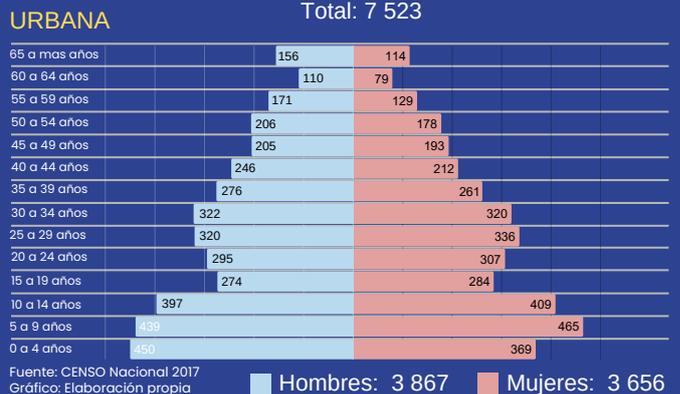
Figura 14: Densidad poblacional por sectores de Ciudad Constitución. Año 2017.



Fuente: Elaboración propia, IVUDS, 2024

Respecto a la pirámide de edades, en la zona rural se evidencia el fuerte impacto de la migración y de la mortalidad infantil, al reducirse el grupo de edad de 15 a 18 años respecto a los grupos etarios anteriores. En la zona urbana, aunque también hay una reducción en el grupo de 15 a 18 años, es notorio que dicha reducción es proporcionalmente menor. En este aspecto puede decirse que el impacto de la nueva ciudad y de la Carretera Marginal ha sido favorable.

Figura 13: Pirámide poblacional urbana y rural del distrito de Constitución. Año 2017.



INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

A través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuyo valor más alto es 1.0, los valores de las tres entidades de interés son más bajos que el promedio de Perú (0.5723), lo que refleja una situación negativa desde el punto de vista socioeconómico:

- Departamento de Pasco: 0.4607
- Provincia de Oxapampa: 0.3978
- Distrito Constitución: 0.3638

Al analizar la composición del IDH, es evidente que la situación más favorable se relaciona con la Esperanza de Vida al Nacer, que aunque está por debajo del promedio de Perú, es más alto que los restantes indicadores.

Población Económicamente Activa (PEA)

Desde el punto de vista de la Población Económicamente Activa (PEA), Ocupada y Desocupada, la situación del distrito Constitución es desfavorable, pues la desocupación registrada en el Perú en 2017 alcanzó 4.7%, mientras que en el distrito fue superior, 17.41%:

- PEA: 9 793 (100%)
- PEA - Ocupada : 8 088 (82.59%)
- PEA - Desocupada : 1 705 (17.41%)

Actividades ilícitas y crecimiento

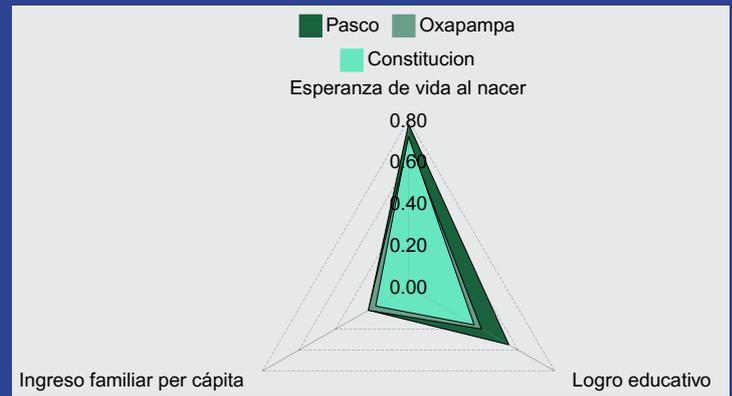
Desafortunadamente varias actividades económicas ilegales dinamizan el crecimiento económico, pero tienen repercusiones adversas en lo socioeconómico y en el medio ambiente.

Estudios sobre la Amazonía (Barrantes, R. & Glave, 2014; Roque Alcázar, F. et al., 2015), destacan varios desafíos a los que hay que hacer frente en la selva alta y baja de la cuenca amazónica, tales como la ilegalidad en la explotación de los recursos forestales por parte de los madereros informales, la minería informal que extrae oro y otros recursos de la tierra contaminando los ríos, y el narcotráfico, que se desplaza paulatinamente de la selva alta hacia zonas de la selva baja, distorsionando la dinámica social. Estas acciones destruyen todo a su paso, no sólo los ecosistemas, sino también a los grupos humanos que los habitan.

La dificultad de vigilancia del vasto territorio amazónico favorece el cultivo de la coca y la incursión de las dinámicas económicas inyectadas por la comercialización ilícita de este cultivo (Voss, G., 2023). Ello ocasiona la aceleración del crecimiento de poblaciones, así como la aparición de nuevos asentamientos que rápidamente se convierten en ciudades (Aguaytía y Pichanaki son claros ejemplos de ello). En el caso de Ciudad Constitución, los trabajadores de la empresa constructora de obras viales y de la propia ciudad, se establecieron informalmente en el campamento al norte del río, donde hoy la concentración de habitantes es mayor.

La atracción de migrantes que llegan a la selva a trabajar, no tanto en los campos de cultivo sino más bien en actividades secundarias y terciarias dinamizadas con el narcotráfico y otras actividades ilegales, explica el crecimiento poblacional.

Figura 15: Índice de Desarrollo Humano del departamento de Pasco, la provincia de Oxapampa y del distrito de Constitución. Año 2017.



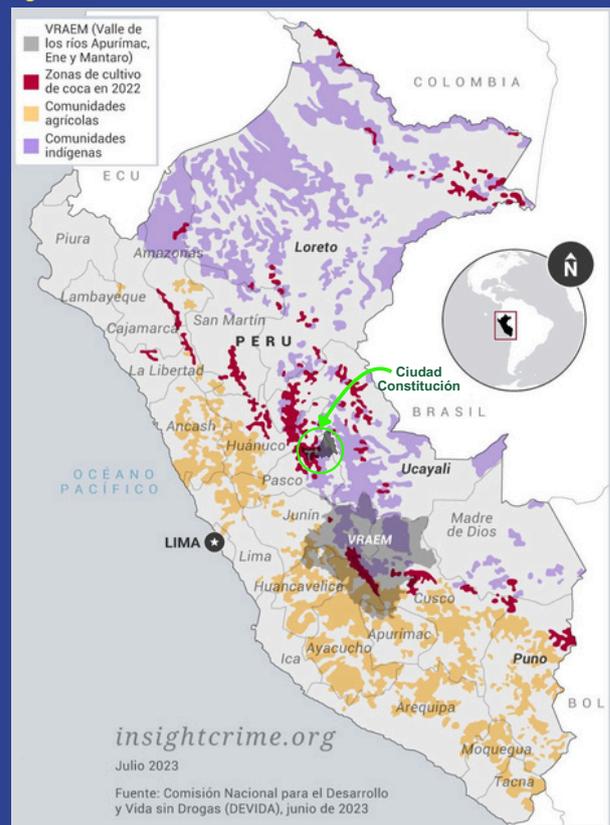
Fuente: Elaboración propia, con datos del INE, 2017

Figura 16: Composición del Índice de Desarrollo Humano del Perú, del departamento de Pasco, de la provincia de Oxapampa y del distrito de Constitución. Año 2017.

Etiquetas	Perú	Pasco	Oxapampa	Constitucion
IDH	0.5723	0.4607	0.3978	0.3638
Esperanza de vida al nacer	0.8421	0.7840	0.7093	0.7244
Logro educativo	0.5746	0.5521	0.4010	0.3620
Ingreso familiar per cáp	0.3875	0.2259	0.2214	0.1837

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEI, 2017

Figura 17: Áreas de Cultivo de Coca en Perú. Año 2017.



Fuente: <https://insightcrime.org/es/noticias/coca-peru-expande-nuevas-regiones/>

INDICADORES AMBIENTALES

FÍSICO-

Extensión de la Mancha Urbana

Como se aprecia en la imagen, la ocupación del suelo para actividades urbanas en Ciudad Constitución ha crecido más de 11 veces, en el periodo comprendido entre 2005 y 2024, pasando de 72.26 Ha a 801.67 Ha.

El análisis espacial corresponde a una comparación de imágenes satelitales de Google Earth de cada uno de esos años, donde se aprecia claramente cómo se expande la mancha urbana.

La mayor extensión territorial de la mancha urbana no ha venido acompañada de un incremento similar en el tamaño poblacional. Se trata de un incremento de zonas periurbanas donde coexisten actividades residenciales y agrícolas.

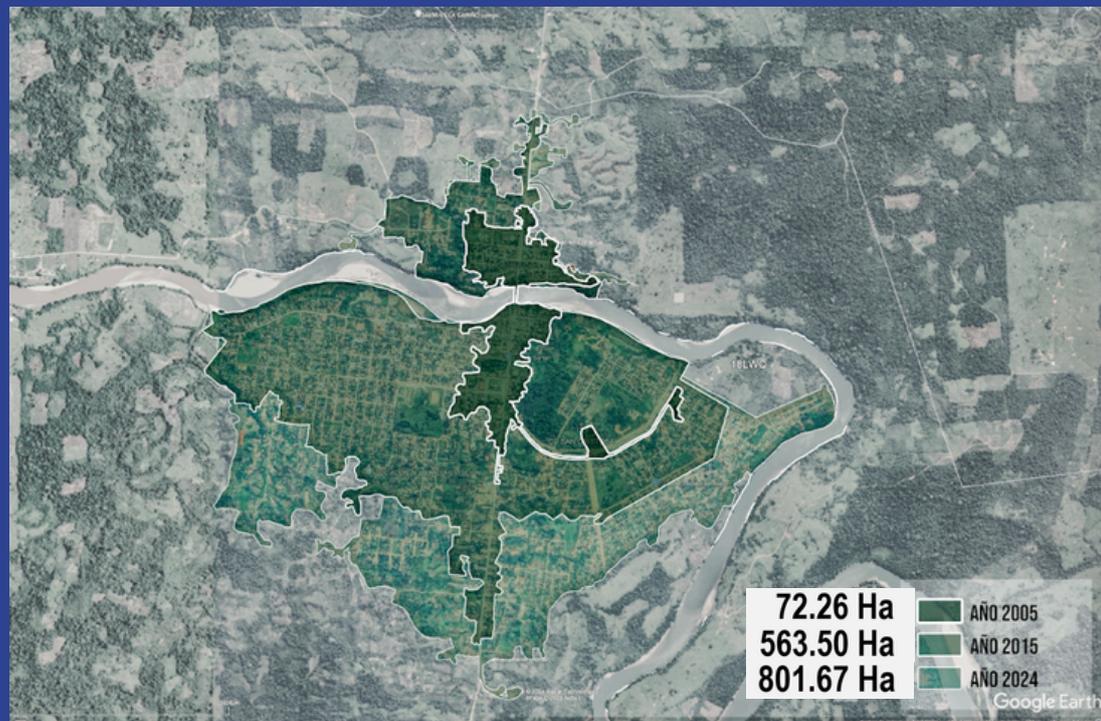
Extensión de la red vial

Respecto a la infraestructura vial, lo que se aprecia entre los años 2005, 2015 y 2024 es el aumento de las vías locales, en correspondencia al crecimiento de la mancha urbana.

La vía nacional que atraviesa Ciudad Constitución es la carretera Marginal de la Selva (PE-5N, 1,546 km), que cuenta con un puente sobre el río Palcazu. La vía transversal al norte del río corresponde a una carretera de la red vial vecinal de unos 10 kms, que conduce a la comunidad nativa Hanswald y a otros caseríos menores situados al oeste.

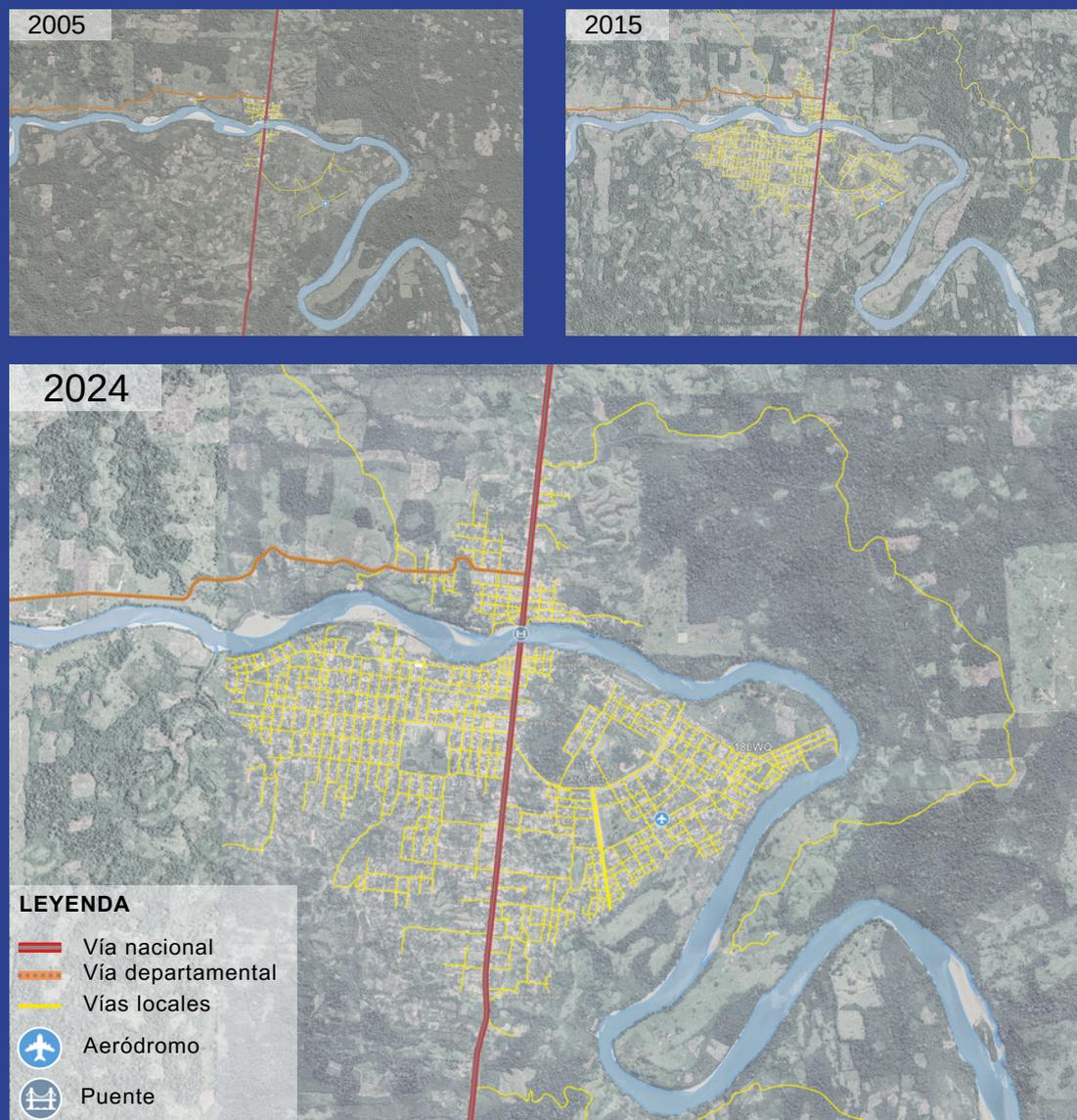
Se observa cierta regularidad en el trazado de vías, obedeciendo a un plan de habilitación progresiva del territorio que conduce la Municipalidad distrital de Constitución en conjunto con el Proyecto Especial Pichis Palcazú, que aún tiene ingerencia en ciertos aspectos relacionadas con la explotación agrícola y el apoyo a productores agropecuarios.

Figura 18: Extensión de la mancha urbana en Ciudad Constitución. Años 2005-2015-2024.



Fuente: Elaboración propia, IVUDS, 2024

Figura 19: Extensión de la red vial en Ciudad Constitución. Años 2005-2015-2024.



Fuente: Elaboración propia, IVUDS, 2024

Extensión de la deforestación

En cuanto a los cambios identificados en la floresta alrededor de Ciudad Constitución, lo que resalta es el proceso continuo de deforestación, motivado en su mayoría por actividades ilegales.

A continuación los datos analizados de un total de 4850 hectáreas del área de análisis (recuadro de la imagen):

- 2470 hectáreas de bosque en el año 2005,
- 1930 hectáreas de bosque en el año 2024

Se concluye que en los últimos 19 años se han deforestado un aproximado de 540 hectáreas de bosque. La extensión y dispersión de las áreas deforestadas reflejan una explotación insostenible de los recursos naturales, y evidencian el progresivo deterioro de las condiciones físico - naturales.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación revelan un aumento en la informalidad urbana, un avance significativo en la deforestación, y la proliferación de actividades ilegales que están degradando el medio ambiente y afectando negativamente el desarrollo económico y social de la región.

El estudio concluye destacando las consecuencias de la pérdida de institucionalidad y subrayando la necesidad de reformular una visión del desarrollo sostenible que guíe futuros emprendimientos en la Amazonía Peruana.

RECOMENDACIONES

La 16ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2024), reconoce a las comunidades indígenas y afrodescendientes como protagonistas de la conservación de la biodiversidad.

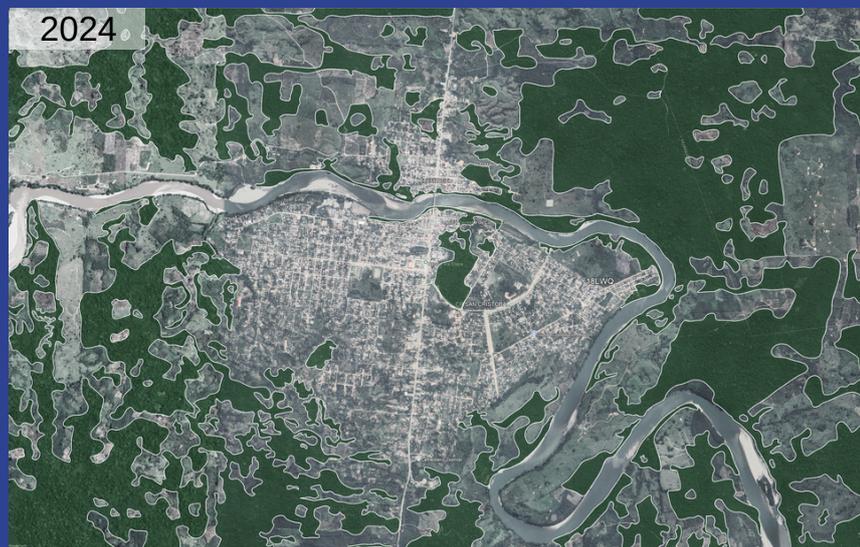
La búsqueda de una nueva institucionalidad debería orientarse hacia una gobernanza compartida, donde el Estado, junto a las comunidades y colonos, enfrenten los desafíos ambientales, sociales y culturales. Se requiere ahora:

- Apoyar e integrar a los diferentes grupos locales, a las comunidades indígenas y otras comunidades organizadas, captando sus preocupaciones y conocimientos, fomentando su participación y co-responsabilidad.
- Establecer sistemas de comunicación democráticos, abiertos y claros, que permitan la construcción de consensos en la solución de problemas.
- Reunir expertos, tales como arquitectos, ingenieros forestales, agrónomos, sociólogos y urbanistas, entre otros, como facilitadores del diálogo en los diferentes niveles de gestión y transmisores de conocimiento académicos.

Figura 20: Extensión de la deforestación en Ciudad Constitución. Años 2005-2024.



Fuente: Elaboración propia, IVUDES, 2024



Fuente: Elaboración propia, IVUDES, 2024

BIBLIOGRAFÍA

- Barrantes, R. & Glave, M. eds. (2014) Amazonía peruana y desarrollo económico. Estudios sobre Desigualdad 8. GRADE. IEP. https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_amazoniaBarrantesGlave.pdf
- Chacón Málaga, C. (2023). Ciudad Constitución. El sueño de Belaunde. Fondo Editorial USIL.
- Cultural Survival (2010). The Pichis-Palcazú Project: An Update. <https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/pichis-palcazu-project-update>
- Naciones Unidas (2024). La COP16 concluye con acuerdos de reconocimiento a comunidades indígenas y afrodescendientes. <https://news.un.org/es/story/2024/11/1533986>
- Roque Alcázar, F. et al. (2015). La Amazonía. Sílabas del Agua, El Hombre y la naturaleza. Colección Arte y Tesoros del Perú. Fondo editorial BCP. <https://www.fondoeditorialbcp.com/assets/pdf/La-Amazonia.pdf>
- Smith, Richard Chase. The Dialectics of Domination in Peru : Native Communities and the Myth of the Vast Amazonian Emptiness : An Analysis of Development Planning in the Pichis Palcazu Special Project. Cambridge, MA: Cultural Survival, 1982. Print.
- Voss, G. (2023) La coca en Perú se expande por nuevas regiones. InSight Crime. org. <https://insightcrime.org/es/noticias/coca-peru-expande-nuevas-regiones/>

Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre el proyecto *Servicio en Vivienda y Urbanismo*

por Rosario Santa María

Durante los meses de octubre a diciembre de 2024 se han realizado reuniones de coordinación entre los funcionarios de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y docentes de las Facultades de: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Ingeniería y Psicología de la Universidad Ricardo Palma, para concretar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre ambas instituciones.

El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS) está apoyando a la Oficina de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma en el trámite respectivo de dicho convenio, el cual tiene por objeto establecer una relación de colaboración mutua en el ámbito de sus competencias, que contribuyan al logro de las funciones, metas y objetivos comunes, con la finalidad de diseñar e implementar un **piloto de servicio práctico en ciudades y centros poblados del Perú**, para que los estudiantes universitarios de 8° a 12° semestre, en carreras vinculadas al subsector vivienda y urbanismo, contribuyan activamente en proyectos y/o intervenciones urbanas, generando impacto positivo y adquiriendo experiencia relevante para su desarrollo profesional. De tal forma que los estudiantes de semestres avanzados, también amplían sus alternativas de vincularse a la gestión y planificación territorial y urbana en Perú.

La Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo del MVCS es la encargada de llevar a cabo este piloto que tiene como marco normativo, dentro de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, el "Programa de fortalecimiento de capacidades de profesionales en planificación y gestión urbana". Este programa ofrece capacitar y certificar profesionales en gestión urbana, priorizando su trabajo en zonas vulnerables con escasa oferta técnica, asumiendo que se realizará mediante convenios con universidades y colegios profesionales.

Para la Universidad Ricardo Palma este proyecto piloto se sustenta en la Ley Universitaria 30220, que en su Capítulo XII: Responsabilidad Social indica que "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones".

En nuestra casa de estudios la responsabilidad social es una nueva política de gestión acorde a los desafíos del desarrollo humano sostenible, cuyo fundamental objetivo es implementar una serie de acciones desde las diferentes facultades que permitan desarrollar un trabajo en consonancia con la realidad nacional y los distintos colectivos, así como estrechar las relaciones entre nuestra institución y la sociedad, a nivel regional, nacional e internacional.

Este lineamiento es transversal a las cuatro áreas estratégicas de la Universidad Ricardo Palma:

- Formación,
- Investigación,
- Gestión universitaria y
- Relación con el entorno



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Dentro de la Universidad Ricardo Palma los estudiantes que van a participar del mencionado **piloto**, están cursando algunas de las carreras profesionales ofrecidas en cinco de las ocho Facultades con la que cuenta nuestra casa de estudios, y que se detallan a continuación:



Figura 21.
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Carrera profesional de
Arquitectura



Figura 22.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Carrera profesional de
Economía



Figura 23.
Facultad de Derecho y Ciencia Política

Carrera profesional de
Derecho



Figura 24.
Facultad de Ingeniería
Carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática



Figura 25.
Facultad de Psicología

Carrera profesional de
Psicología

Por otro lado, con la implementación de este **piloto de servicio práctico en ciudades y centros poblados del Perú** se podrá crear una red de colaboración técnica y académica entre la Universidad Ricardo Palma (URP), los gobiernos locales y comunidades involucrados, conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Asimismo se fomenta el trabajo interdisciplinario entre estudiantes de las carreras de arquitectura, economía, derecho, ingeniería y psicología, para generar propuestas de mejora urbana en ámbitos como planificación, vivienda, movilidad y espacios públicos.



Figura 26: El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. Durich Whittembury Talledo, visitando el stand de la Universidad Ricardo Palma en la Sala de Exposiciones del III Foro Urbano Nacional, realizado los días 3 y 4 de octubre de 2024.

La iniciativa de la suscripción del convenio bilateral entre el MCVS y la URP se consolidó luego de la exitosa participación de nuestra casa de estudios en el III Foro Urbano Nacional, organizado anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como un espacio de diálogo entre especialistas, autoridades, estudiantes, docentes y la comunidad en general. En este año 2024 el tema del evento fue “Planificando ciudades con enfoque territorial”.

Acerca del IVUDS

El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible es una unidad académica adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, cuyo fin principal es promover líneas de investigación vinculadas con la vivienda, el hábitat y la construcción, que permitan dar respuestas a problemas presentes en diferentes realidades urbanas y rurales.

Está orientado a la capacitación, consultoría, extensión y divulgación en temas de urbanismo, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, planificación urbana, gestión ambiental y urbana, hábitat saludable, agua segura, tecnologías constructivas, prevención del riesgo, normatividad urbana, políticas habitacionales, sistemas de información, participación comunitaria.

La línea de investigación relacionada a hábitat saludable corresponde a los principios promovidos por la Red Interamericana de Hábitat Saludable, que cuenta con el aval de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.



Figura 27. La Vicerrectora de Investigación, Dra. Sandra Negro y el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la URP, Dr. Pablo Cobeñas, recibiendo de los funcionarios del IFC Banco Mundial la placa de reconocimiento por la implementación en FAU-URP del curso Diseño para mayores eficiencias.



Figura 28. Funcionarios del IFC Banco Mundial, docentes y estudiantes de las instituciones de educación superior de Arequipa, Cusco, Huancayo, Lima, Piura y Trujillo que participaron en el evento de cierre del componente educativo Diseño para mayores eficiencias (DfGE)

Noticias

La Universidad Ricardo Palma, a través de su Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el IVUDS, coorganizó el 22 de noviembre de 2024 el evento de Cierre del Componente Educativo Diseño para Mayores Eficiencias (DfGE), organizado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial y la Cooperación Suiza en Perú (SECO). En este evento participaron estudiantes y docentes de las siguientes instituciones: Universidad Andina del Cusco, Universidad Católica Santa María, Universidad Científica del Sur, Universidad Continental, Universidad de Piura, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Ricardo Palma, Escuela de Educación Superior Toulouse Lautrec y Colegio de Arquitectos del Perú. El curso DfGE fue incluido en la malla curricular como asignatura electiva en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma. Asimismo, los docentes quienes impartieron el curso recibieron la capacitación de expertos del IFC lo que también fortaleció sus conocimientos en arquitectura sostenible y la utilización de la herramienta EDGE, que es la plataforma para el desarrollo del curso DfGE.

Contacto

Correo electrónico: ivuds@urp.edu.pe

Teléfono: +51 708 0000 anexo 1230

Web: <https://www.urp.edu.pe/centrosinstitutos-y-museo/institutos/institutode-vivienda-urbanismo-y-desarrollosostenible-ivuds/>

Facebook: <https://www.facebook.com/FAU-URPInstituto-Vivienda-UrbanismoDesarrollo-Sostenible-108375624997166>